



RESOL. EXTA. N° 699,
SAN ANTONIO, 02/06/2015

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 704 del 11 de Marzo 2014 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

1. Que, **Patricia Sepulveda Cornejo**, ha solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE a Patricia Sepulveda Cornejo, Presidenta colegio de Profesores Cartagena**, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "Caravana de Vehículos"
MOTIVO : Proyecto Carrera Profesional
DIA : **Miércoles 03 de Junio 2015**
HORA : Desde las 10:00 hrs hasta las 14:00 hrs.
RECORRIDO : Partida Plaza de Cartagena, Avenida Cartagena, Antonio Nuñez de Fonseca con Las Canteras, en dirección a San Antonio en donde se juntaran con profesores de San Antonio.

2.- La Sra. Patricia Sepulveda Cornejo, Céd. de I. N° 10.493.551-6, organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.


GRACIELA SALAZAR ESPINOZA
Gobernadora Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad de Cartagena
2. Carabineros San Antonio
3. Interesados